



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-19441

LIC. TRÁMITE DE DEMOLICIÓN

Fecha de ingreso:23-10-2019
Renovaciones:0

Fecha de emisión:20-11-2019

Folio:2019-19441
Certificado de ingresos:2019-398653
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: INMOBILIARIA GINTHER SA DE CV
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Temporal: ☐
Concepto: DEMOLICION PARCIAL
Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 186-004-050
Propietario: INMOBILIARIA GINTHER SA DE CV
Domicilio: CALLE ANDRES FACUNDO CARBONEL 7101 COLONIA PANAMERICANA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 22 DE DICIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	52.84	0.00	0.00		357.16
1990340	REVISION DE PLANOS	1	52.84	0.00	0.00		89.29
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	52.84	0.00	0.00		89.29
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	52.84	0.00	0.00		35.72
Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología Ventanilla Única Chihuahua, Chih. ENTREGADO 21 NOV. 2019 CHIHUAHUA Juntos, una mejor ciudad GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021							
TOTALES			105.68	0.00	0.00		\$ 571.46

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1584 JUAN CARLOS AVILA RODRIGUEZ GIL - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

- Disposiciones a Observar:
- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
 - II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
 - III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
 - IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
 - V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
 - VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
 - VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
 - VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
 - IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-11-2019 12:1:4
Dirección: null
Usuario: DJAQUEZ

302c02142e4526aef93f3421bd03654bf78aca01898e143702143e07cafb9cb7bbedbbccbca599370263a0c0873e

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.